

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1464

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 14 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Trigésimo** Primeras Jornadas Argentinas de FENDIM, a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2000 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Adhesión de expresión y beneplácito por su realización. **Fontanetto**. (6.554-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fontanetto por el cual adhiere a la realización de las XXXI Jornadas Argentinas de FENDIM –Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y el que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2000.

Beatriz Z. Fontanetto. – María E. Herzovich. – Jorge A. Orozco. – Adriana N. Bevacqua. – María T. Colombo. – Bárbara I. Espínola. – Teresa H. Ferrari de Grand. – María I. García de Cano. – Norma Godoy. – Enzo T. Herrera Páez. – Liliana Lissi. – Silvia Martínez. – Haydé T. Savron.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las XXXI Jornadas Argentinas de FENDIM, a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2000 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Beatriz Z. Fontanetto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Fontanetto por el cual adhiere a la realización de las XXXI Jornadas Argentinas de FENDIM –Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual–, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Beatriz Z. Fontanetto.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

FENDIM –Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual– es una federación nacional que nuclea a 200 asociaciones de padres y amigos de las personas con discapacidad intelectual, las que, sin fines de lucro y desde los puntos más distantes del país, se reúnen y brindan servicios de asesoramiento, apoyo a las familias y asistencia técnica directa, además de trabajar para lograr un marco jurídico acorde a la legislación internacional, apuntando a la más amplia participación de las personas con discapacidad.

Las jornadas argentinas de FENDIM son ocasión propicia para un enriquecedor encuentro anual de padres, docentes y técnicos de todo el país, quienes, junto a las personas con discapacidad, intercambian experiencias y actualizan estrategias.

Este año, las jornadas se realizarán del 1 al 3 de diciembre en Santa Rosa, La Pampa, planificándose el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Consolidar una red solidaria dinámica;
- b) Intercambiar experiencias entre las regiones;
- c) Promover y facilitar el asociativismo institucional;

d) Propiciar la aplicación del sistema único en todo el país.

Para fortalecer el trabajo federativo que se realiza, estas jornadas han sido organizadas de manera tal que cada una de 14 regiones del país tenga el espacio para exponer sus formas de trabajo y su experiencia, de invaluable significación para las asociaciones que recién inician su trayectoria

A más de 34 años de su fundación la Federación ha logrado un lugar destacado entre las ONG y OG

y es miembro pleno de Inclusion International (organismo que nuclea a las instituciones para personas con discapacidad intelectual de todo el mundo) y de Cilpedim (confederación interamericana de Inclusion International).

Dada la inobjetable trayectoria de FENDIM y las razones arriba mencionadas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Beatriz Z. Fontanetto.